

VALLENAR, 04 JUN 2012

3226

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. Providencia N° 683 del 01/06/2012, el Señor Alcalde ordena y autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar factura N° 268 de Alejandro Salazar Mondaca Rut: 10.088.095-4, por trabajos varios para la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
2. Informe N° 126 del 16/05/2012 de Dirección de Asesoría Jurídica.
3. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
4. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Factura N° 268 de Alejandro Salazar Mondaca Rut: 10.088.095-4 por servicios varios realizados en la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, por la suma de \$928.200.- (Novecientos veinte y ocho mil doscientos pesos), Según Prov. N° 683 del 01/06/2012 de Alcaldía.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-09 "Arriendos" Asignación 003 "Arriendo de vehículos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HV/AP/mmvm.-